



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

O Bogotá, D. C., cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: N° 110014003086-2022-01384-00

Para los fines procesales pertinentes, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes el despacho comisorio No. 0080 del 18 de octubre de 2022 devuelto por la Alcaldía Local de Fontibón, debidamente diligenciado (núm. 007 a 009).

Teniendo en cuenta que el objeto de las presentes diligencias fueron realizadas por la Alcaldía Local comisionada, por secretaría, en firme el presente proveído, archive el expediente. Déjense las constancias del caso

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>041</u> de hoy <u>06 DE JUNIO DE 2023</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB